

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE: SINALOA

CONTRATISTA: COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE TERCERA, ENTRE CALLE BRIGIDA GARCIA Y CALLE 1872, EN VILLA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

CONTRATO No. OPUU-EST-LP-PEST-VIAL-1304A-2022
REG. DE PADRON: SOP-PC-205-22
CONVENIO No: CONV-01-2022-MI-C1304A-2022
PERIODO DEL CONVENIO: DEL 05 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DEL 2022
INICIACIÓN PROGRAMADA: 25 DE ABRIL DEL 2022
DÍAS DE PRÓRROGA EN SU CASO:
COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA INSURGENTES
No. E IMPORTE FIANZA ANTICIPO: 6461-00640-9 \$654,321.13
No. E IMPORTE FIANZA CUMPLIMIENTO: 6461-00641-2 \$184,377.47
No. FIANZA DE VICIOS OCULTOS 1057-19986-0 \$186,422.49

IMPORTE DE CONTRATO: \$1,843,774.67
REG. FED. CONT.: CSI-160517-JMB
IMPORTE DE CONVENIO: \$20,450.20
TERMINACIÓN PROGRAMADA: 25 DE JULIO DEL 2022
IMPORTE DE SANCIÓN:
IMPORTE DE ANTICIPO: \$645,321.13

EN LA LOCALIDAD DE VILLA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2022 SE REUNIERON LOS ABAJO FIRMANTES PARA RECIBIR LOS SIGUIENTES TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

PAVIMENTACIÓN EN CALLE TERCERA, ENTRE CALLE BRIGIDA GARCIA Y CALLE 1872, EN VILLA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

"LA SECRETARÍA" DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y DE SUS DISPOSICIONES GENERALES RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR CONCEPTOS DE OBRA PAGADA NO EJECUTADA, DEFICIENCIAS TÉCNICAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, PAGOS EN EXCESO O VICIOS OCULTOS. POR LO QUE, SI FUESE EL CASO, EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE RE-INTEGRAR LOS IMPORTES DETECTADOS, Y EN CASO DE NEGARSE, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A SOLICITAR SE HAGA EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, PARA EFECTUAR EL REINTEGRO. MANIFESTANDO AMBAS PARTES, QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS	PERIODO	IMPORTE	MONTO
MONTO DE CONTRATO:			\$ 1,843,774.67
MONTO DE CONVENIO:			\$ 20,450.20
ESTIMACIÓN No.1 (NORMAL)	DEL 25-ABR.- AL 31-MAY.-2022	\$ 858,826.60	
ESTIMACIÓN No.2 (NORMAL)	DEL 01 AL 30-JUNIO-2022	\$ 774,911.97	
ESTIMACIÓN No.3 (NORMAL)	DEL 01 AL 15-JUL.-2022	\$ 40,111.72	
ESTIMACIÓN No.4 (ADICIONAL)	DEL 16 AL 25-JUL.-2022	\$ 18,725.54	
ESTIMACIÓN No.5 (FINIQUITO)	DEL 16 AL 25-JUL.-2022	\$ 146,108.41	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES		\$ 1,838,684.24	
CARGOS AL CONTRATISTA:			
SALDO QUE SE CANCELA		\$ 25,540.63	
SUMAS IGUALES		\$ 1,864,224.87	\$ 1,864,224.87

RECIBE:

Vo.Bo.

C. ARQ. MARIA MARGARITA CAMACHO BORQUEZ
SUPERVISOR DE LA SOP.

C. ING. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN SOP.

ENTREGA:

CONTRATISTA
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES
S.A. DE C.V.

C. TEÓFILO FELIX LARA
REPRESENTANTE LEGAL